

RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2017, DEL TRIBUNAL EXAMINADOR FORMADO PARA LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE POLICÍA PORTUARIA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS, POR LA QUE SE ADVIERTE Y SE SUBSANA ERROR ADMINISTRATIVO EN LA COMPOSICIÓN DE LA LISTA.

Reunido el Tribunal Examinador formado para la Convocatoria se ha procedido al desarrollo de los siguientes asuntos, los cuales fueron acordados por unanimidad:

1. Fase de Concurso: Valoración de méritos.- Subsananación de error administrativo en la composición de la lista de aspirantes APTOS.-

El Tribunal procede a subsanar error administrativo en la composición de la lista de aspirantes APTOS, por omisión de la candidata M^a JOSÉ LOZANO RUBIO, DNI: 31843303-X resultando integrada en la lista de aspirantes APTOS y convocándola a la realización de las pruebas de evaluación de competencias genéricas

2. Convocatoria pruebas de las pruebas Evaluación de Competencias Genéricas.-

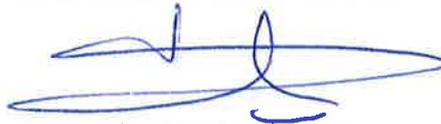
a) Notificación.- Con la publicación de la presente Resolución, se considerará efectuada la correspondiente notificación a la interesada, que deberá acudir a las pruebas identificada mediante el DNI, permiso de conducir o Pasaporte.

b) Lugar, fecha y hora.- Queda convocada para la realización de la Pruebas de Evaluación de Competencias Genéricas, en la antigua sede de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, sita en la Avda. de la Hispanidad, 11207 de Algeciras (junto a la Comandancia de Marina) el día y hora:

Día 02 de junio de 2017:

APellidos	NOMBRE	DNI	HORA LLAMAMIENTO
LOZANO RUBIO	MARIA JOSE	31843303-X	12:00

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR



Fdo.: Diego Recio Casares.